

Mesa de investigadores IDIC

Presentación de Informes Finales de Proyectos 2013

4 de abril de 2014

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

**COMERCIO EXTERIOR:
77 CASOS PERUANOS**

Diana Linklater Martínez y Oscar Osterling Morante



OBJETIVO PRINCIPAL



Obtener como producto dos libros:

- ❖ El primero incluyendo una introducción conceptual en cada capítulo, el enunciado de los 77 casos y sus respectivas preguntas
- ❖ El segundo comprendiendo las respuestas a las preguntas numéricas

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- ❖ Generar y difundir el conocimiento aplicado a la realidad nacional sobre comercio internacional a través de la casuística
- ❖ Identificar mecanismos de comercio internacional para la sostenibilidad de la ganancia de capital de las empresas y negocios peruanos.
- ❖ Colaborar en la formación de los futuros profesionales especializados en comercio internacional.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Metodología



- ❖ El tipo de investigación es aplicada y de carácter explicativo, para lo cual se recurre a la casuística nacional e internacional a fin de dar orden y fundamento científico a la investigación.
- ❖ Por tal motivo los investigadores han desarrollado un total de 77 casos aplicados a la realidad de las empresas peruanas involucradas en el comercio internacional.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



Metodología



- ❖ Para la presente investigación se han utilizado tanto fuentes secundarias como primarias expertas en los diferentes temas así como la experiencia de los autores.
- ❖ Se han clasificado los casos por grado de dificultad en tres niveles con el fin de que al usuario se le pueda facilitar la comprensión y desarrollo de los casos.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



Metodología



- ❖ Los casos son eminentemente aplicativos y están basados en la realidad de empresas peruanas.
- ❖ Se han desarrollado temas de las diferentes áreas del comercio internacional tales como, logística, marketing internacional, financiamiento, regímenes aduaneros y negociaciones, entre otros.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Metodología



- ❖ Se ha aplicado para esta investigación la versión 2010 de los INCOTERMS, última versión publicada y que es la que más se utiliza actualmente en el comercio internacional.
- ❖ Se ha diseñado un modelo para el desarrollo de los casos al objeto de estandarizar el formato de los mismos, con el fin de facilitar su comprensión: Puesta en escena, Cronología, Situación y Preguntas.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



Estructura de los casos



- ❖ Puesta en escena
- ❖ Cronología
- ❖ Situación
- ❖ Preguntas

IDIC

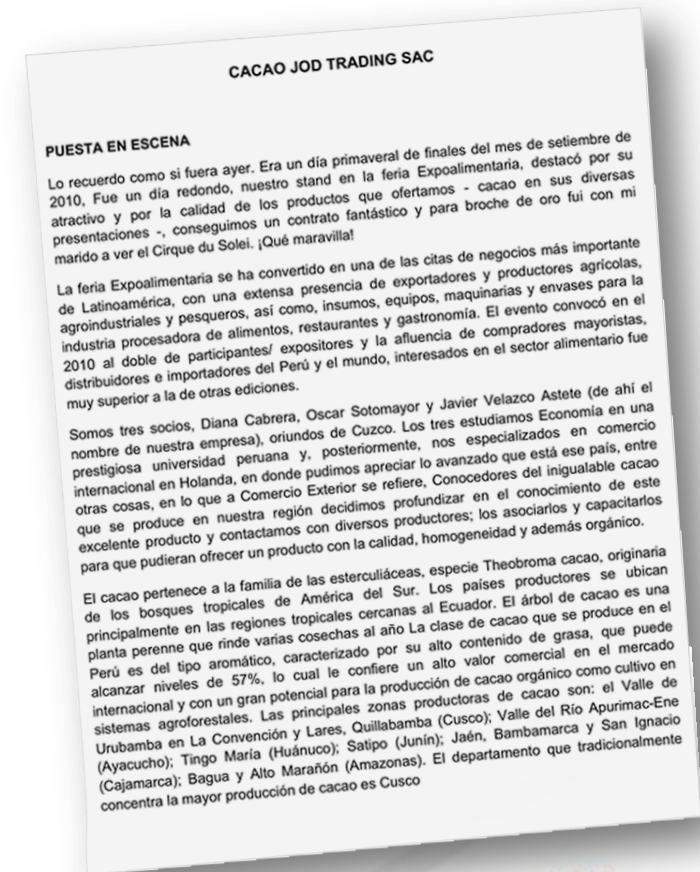
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



Estructura de los casos

- ❖ Lo recuerdo como si fuera ayer. Era un día primaveral de finales del mes de setiembre de 2010, Fue un día redondo, nuestro stand en la feria Expoalimentaria, destacó por su atractivo y por la calidad de los productos que ofertamos(...)
- ❖ La feria Expoalimentaria se ha convertido en una de las citas de negocios más importante de Latinoamérica, (...)

PUESTA EN ESCENA



IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

CASO: CACAO JOD



Estructura de los casos

CRONOLOGÍA

- 1971: SGP Plus (...)
- 2009: Los principales países que importan cacao peruano son Costa Rica con US\$ 513,170 (2009) con un incremento del 326% y que supone un 39% del total de las exportaciones, seguido de Países Bajos (...)
- 2010: (...)TLC con la UE
- 2011: La exportación se realizó en este año.

CRONOLOGÍA

1971: SGP Plus Sistema Generalizado de Preferencias. Este reglamento se aplica a partir del 1.1.2006 a 31.12.2008, pero las provisiones referentes al "Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza" ó "SGP Plus" se aplican a partir del 1.7.2005. Lo que supone arancel cero en el 90% de los productos que Perú exporta a la UE.

2009: De la partida arancelaria 1803100000 - Pasta de cacao sin desgrasar - los principales países que importan cacao peruano son Costa Rica con US\$ 513,170 (2009) con un incremento del 326% y que supone un 39% del total de las exportaciones, seguido de Países Bajos con US\$ 328,400 (2009) y con un incremento 58%, lo cual supone un 25 % del total de las exportaciones y en tercer lugar está EE.UU.

2010: En mayo se firmó el TLC con la UE el cual está previsto que entre en vigor en el 2011.

2011: La exportación se realizó en este año.

SITUACIÓN

Nuestro amigo importador holandés, Cornelius Suikerbuik nos hizo el siguiente pedido: 30 TM de pasta de cacao, a un precio de € 4200 por TM y 25 TM de cacao en grano a un precio de € 3600 /TM, ambos precios EXW. Todo el producto fue transportado en un FCL de 20'; el Certificado de Origen ascendió a € 28 y el Fitosanitario a € 120; el transporte desde La Convención al puerto del Callao tuvo un costo de € 550 y el seguro fue de € 180; el agente de aduanas del Callao cobró el 2.5% del EXW y ENAPU € 280; la estiba € 230, el transporte desde el puerto del Callao al de Rotterdam fue de € 1850 y el seguro correspondiente fue de € 540; Holanda aplica al cacao un arancel porcentual del 12% y el IVA es del 19%. El puerto de Rotterdam cobra por sus servicios € 340 y el agente de aduanas el 2% del CIF. La desestiba es el mismo precio de la estiba. La mercancía iba toda a los almacenes del importador holandés en Amsterdam, por lo que el transporte hasta esa ciudad tuvo un costo de € 380 y el seguro de dicho trayecto fue de € 190. Obviamente para poder manejar ese pedido tuvimos que buscar la manera de financiarlo con un préstamo pre-embarque.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA



Estructura de los casos

SITUACIÓN

- Nuestro amigo importador holandés, Cornelius Suikerbuik nos hizo el siguiente pedido: 30 TM de pasta de cacao, a un precio de € 4200 por TM y 25 TM de cacao en grano a un precio de € 3600 /TM, ambos precios EXW. Todo el producto fue transportado en un FCL de 20' (...) La mercancía iba toda a los almacenes del importador holandés en Ámsterdam, (...)

CRONOLOGÍA

1971: SGP Plus Sistema Generalizado de Preferencias. Este reglamento se aplica a partir del 1.1.2006 a 31.12.2008, pero las provisiones referentes al "Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza" ó "SGP Plus" se aplican a partir del 1.7.2005. Lo que supone arancel cero en el 90% de los productos que Perú exporta a la UE.

2009: De la partida arancelaria 1803100000 - Pasta de cacao sin desgrasar - los principales países que importan cacao peruano son Costa Rica con US\$ 513,170 (2009) con un incremento del 326% y que supone un 39% del total de las exportaciones, seguido de Países Bajos con US\$ 328,400 (2009) y con un incremento 58%, lo cual supone un 25 % del total de las exportaciones y en tercer lugar está EE.UU.

2010: En mayo se firmó el TLC con la UE el cual está previsto que entre en vigor en el 2011.

2011: La exportación se realizó en este año.

SITUACIÓN

Nuestro amigo importador holandés, Cornelius Suikerbuik nos hizo el siguiente pedido: 30 TM de pasta de cacao, a un precio de € 4200 por TM y 25 TM de cacao en grano a un precio de € 3600 /TM, ambos precios EXW. Todo el producto fue transportado en un FCL de 20'; el Certificado de Origen ascendió a € 28 y el Fitosanitario a € 120; el transporte desde La Convención al puerto del Callao tuvo un costo de € 550 y el seguro fue de € 180; el agente de aduanas del Callao cobró el 2.5% del EXW y ENAPU € 280; la estiba € 230, el transporte desde el puerto del Callao al de Rotterdam fue de € 1850 y el seguro correspondiente fue de € 540; Holanda aplica al cacao un arancel porcentual del 12% y el IVA es del 19%. El puerto de Rotterdam cobra por sus servicios € 340 y el agente de aduanas el 2% del CIF. La desestiba es el mismo precio de la estiba. La mercancía iba toda a los almacenes del importador holandés en Ámsterdam, por lo que el transporte hasta esa ciudad tuvo un costo de € 380 y el seguro de dicho trayecto fue de € 190. Obviamente para poder manejar ese pedido tuvimos que buscar la manera de financiarlo con un préstamo pre-embarque.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Estructura de los casos

PREGUNTAS

(...)

4. El Drawback (...), permite obtener, como consecuencia de la exportación, la devolución de un porcentaje del valor FOB del producto exportado. Indique lo siguiente:

a) Si la exportación se realizara en noviembre de 2010, a que porcentaje del FOB tendría derecho?

b) Mencione qué dos requisitos, entre otros (...)

PREGUNTAS

- 1) Mencione cuatro medidas no arancelarias que se pueden aplicar como formas de protección al comercio internacional
- 2) Indique los efectos económicos de la aplicación de un arancel
- 3) Acordamos con Cornelius Suikerbuik, que el pago se realizaría mediante una carta de crédito documentaria ¿Qué documentos debimos presentar obligatoriamente para poder cobrar? Mencíelos.
- 4) El Drawback (Reglamento del Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios que fue aprobado por Decreto Supremo N° 104-95-EF publicado el 23.06.1995), permite obtener como consecuencia de la exportación, la devolución de un porcentaje del valor FOB del producto exportado. Indique lo siguiente:
 - a. Si la exportación se realizara en noviembre de 2010, a que porcentaje del FOB tendría derecho?
 - b. Mencione qué dos requisitos, entre otros, se necesitan cumplir para poder acogerse a este beneficio
 - c. Mencione qué dos requisitos, entre otros, se necesitan cumplir para poder acogerse a este beneficio
- 5) Las siguientes afirmaciones pueden ser verdaderas o falsas. Usted debe indicarlo y justificarlo. En caso de que sea falsa debe explicar, de manera muy escueta, a que se refiere la afirmación facilitada
 - a. Existen varias maneras de que los pequeños y medianos exportadores tengan acceso a créditos en entidades financieras. Una de ellas es el Warrant IP. Se trata de un Título Valor que otorga una alcancenera por los insumos almacenados. Ésta entonces le presta al exportador el dinero que necesite para que puede fabricar con los insumos almacenados el producto final.
 - b. El factoring es un programa que permite acceder a un préstamo en una entidad financiera presentando una póliza de seguro concreta; dicha póliza garantiza al banco que en caso de impago por parte del exportador tiene asegurado el 50% de la cantidad financiada.
- 6) Encuentre el FAS y el CFR
- 7) Suponiendo que no se haya pagado el seguro internacional y lo aduana acota al 2% indique el DDP.
- 8) Calcule el DDU y el DDP en el caso de que se olviden de enviar el Certificado de Origen

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Resultados



- Para la redacción de las respuestas numéricas se ha utilizado un criterio homogéneo dando las correspondientes explicaciones de cada paso, para permitir una mejor interpretación de los resultados obtenidos.
- Se ha incluido un Glosario con los términos más utilizados en el comercio internacional

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Conclusiones



- Los investigadores han querido demostrar, y esperan sinceramente haberlo conseguido, que la mayoría de las situaciones que suelen ocurrir en el comercio internacional tienen solución.
- Esperan, asimismo, que las experiencias incluidas en ambos tomos sirvan de ayuda a que situaciones similares que se presentan en otros ámbitos del comercio exterior obtengan igualmente solución.

IDIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE LIMA